

RESOLUCION EXENTA N° 015/

756

REF.: APRUEBA RECURSOS POR
CONCEPTO TRANSPORTE Y ECI PARA
PROGRAMA CASH 2014.

Concepción, 30 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.-Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.-D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 6.-Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.-Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.713 para el año 2014;
- 8.-Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.-Artículo N° 80, D.F.L. N° 29, fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que con fecha 09 de Abril de 2014, a través de Ordinario N° 1374, el Director Regional (S) del Bio Bio, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó a la Encargada de la Unidad de Operaciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, recursos por concepto ECI y Movilización para 1 centro de continuidad CASH y recursos por concepto ECI y movilización para 4 centros de nuevas focalizaciones, correspondientes al año 2014 en la región del Bio Bio, de los grupos que se indican.
- 2.-Que, con fecha 14 de Abril de 2014, por medio de Ordinario N° 1068, la Encargada de la Unidad de Operaciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines, comunicó la aprobación de los recursos por concepto ECI y Movilización para 1 centro de continuidad CASH y recursos por concepto ECI y movilización para 4 centros de nuevas focalizaciones, correspondientes al año 2014 en la región del Bio Bio, de los grupos, que se indican.
- 3.-Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la Resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la Resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas de Vicepresidenta Ejecutiva de Junta Nacional de Jardines Infantiles.

RESUELVO:

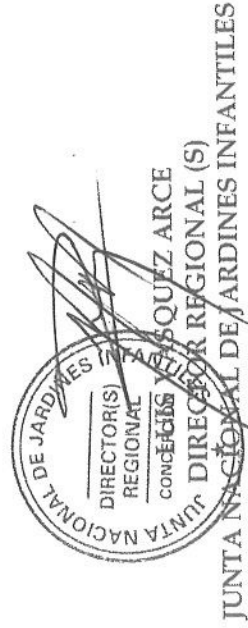
- 1.- APRUEBENSE los recursos por concepto de movilización para centros de continuidad CASH y recursos por concepto ECI y movilización para nuevas focalizaciones correspondiente al año 2014 en la región del Bio Bio, por una suma total de \$9.072.000 (nueve millones setenta y dos mil pesos), desglosándose de la siguiente manera:

NUEVAS FOCALIZACIONES			
COMUNA	SECTOR	ECI	MOVILIZACIÓN
SAN NICOLAS	PEÑA SANTA ROSA	\$180.000	\$1.980.000
	PUENTE EL ALA	\$180.000	\$1.980.000
	PIEDRA LISA	\$180.000	\$1.980.000
	DADINCO	\$180.000	\$1.980.000
	TOTAL	720.000	\$7.920.000

MOVILIZACIÓN GRUPOS DE CONTINUIDAD			
COMUNA	SECTOR	ECI	MOVILIZACION
NEGRETE	ESPIGA DE ORO	\$ 0	\$432.000

2.- IMPÚTESE al subtítulo (24), (ítem), (03), asignación (172) Subasignación (001), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LVA/TSC/SAR/JRM/LD/á/a
 Distribución:
 *Oficina Partes
 *Unidad Jurídica
 *RRFF
 *Programa CASH
 *Ley Transparencia
 *Sección Planificación.